

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 1 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 113

OBJETO:

Suministro de materiales y herramientas para las adecuaciones de los bienes inmuebles de la Universidad del Tolima

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

MARZO DE 2026

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 2 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO I

1. CONDICIONES GENERALES

La presente Invitación Pública ha sido elaborada siguiendo los postulados señalados en el Estatuto de Contratación de la Universidad del Tolima y su Reglamentación y demás normas aplicables. Así mismo, se soporta en los estudios previos y estudio del sector y de mercado realizados en atención de los requerimientos de la Universidad del Tolima.

Quienes deseen participar en este proceso deben leer detenidamente el presente documento y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, para lo cual se recomienda:

1. Examinar rigurosamente los estudios previos, el estudio del sector y de mercado, el contenido de la Invitación Pública y sus anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es de su exclusiva responsabilidad conocer su contenido y cerciorarse de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
2. Para poder presentar propuesta para el presente proceso se requiere que la misma sea enviada con toda la documentación requerida en la presente invitación al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co,
3. Toda consulta al proceso deberá formularse por los usuarios al correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, **En ningún caso la Universidad del Tolima atenderá consultas telefónicas ni personales. Toda solicitud, observación o documento allegado por una vía distinta al correo antes mencionado se tendrá por no recibida.**
4. En el evento en que se presente una propuesta con antelación a la fecha y hora límite fijada para el cierre y presentación de las mismas, y la Entidad expida un **ANEXO MODIFICATORIO**, es responsabilidad del proponente si llegare a faltar documentación y puede no ser tenida en cuenta para participar en el proceso.
5. Todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta serán a cargo del proponente.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 3 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

2. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN APLICABLE

La Ley 30 de 1992 en su artículo 93 establece que el régimen de contratación de las universidades estatales se regirá por las normas de derecho privado y que sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos.

La Universidad del Tolima, por mandato constitucional tiene condición de ente autónomo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69 de la Constitución Política y las normas que regulan el servicio público de la educación superior.

En consecuencia, este proceso de selección se rige por lo establecido en el “Estatuto General de Contratación de la Universidad” adoptado mediante Acuerdo Superior 050 del 2018 y su Resolución reglamentaria

3. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presente invitación se realizará bajo la modalidad de selección de menor Cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo Decimosegundo, numeral 12.1.2, del Acuerdo Superior 050 del 2018. “Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima”

4. IDIOMA

La propuesta, sus anexos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes o por terceros para efectos de la presente invitación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser presentados en castellano.

5. RESERVA

Los proponentes serán responsables de advertir que alguna de la información presentada en las ofertas contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento. Reserva que la Universidad del Tolima mantendrá en el Proceso de Contratación frente a terceros. En todo caso, La Universidad se reserva el derecho de revelar dicha información a sus servidores o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 4 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO II

CONDICIONES DEL CONTRATO

6. OBJETO

Suministro de materiales y herramientas para las adecuaciones de los bienes inmuebles de la Universidad del Tolima

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución es de seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin superar con ello la vigencia 2026.

8. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.906 del 02 de marzo de 2026.

9. FORMA DE PAGO

La Universidad del Tolima cancelará al contratista, la suma pactada en el contrato de la siguiente forma:

Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor e informe del contratista y supervisor. Así mismo el contratista deberá aportar el comprobante del pago de aportes a seguridad social del período en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal.

NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 5 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en la Universidad del Tolima sede Santa Helena.

11. PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO

Una vez suscrito y perfeccionado un contrato, el contratista cuenta con cinco (5) días hábiles para adelantar el proceso de legalización, que corresponde a la adquisición de pólizas exigidas (cuando aplique), pago de estampillas en el porcentaje exigido por la universidad y expedición del registro presupuestal documentos que deben ser allegados a la oficina jurídica y contractual dentro del plazo señalado anteriormente.

En caso que los documentos de legalización (registro presupuestal, pólizas y estampillas) no sean aportados en el término previsto, se procedería la anulación del contrato/aceptación de oferta, impidiendo su ejecución, por lo cual los supervisores del contrato deben adelantar el seguimiento necesario para promover la legalización del contrato dentro del término.

Lo anterior en virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 30 de noviembre de 2018 “Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA y se deroga el Acuerdo 043 del 12 de diciembre de 2014” Capítulo IV Celebración y ejecución del contrato. – Art Vigésimo quinto. *Requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución. Los contratos que celebre la Universidad del Tolima deberán constar por escrito y se perfeccionará con la firma de las partes. Una vez suscrito el contrato se efectuará su legalización con la Expedición del Registro Presupuestal, aprobación de las garantías y pago de las estampillas a que haya lugar. La legalización del contrato*

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 6 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

se efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo

12. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Suministrar los materiales y herramientas de construcción requeridos por la Universidad del Tolima, de manera gradual y por demanda, conforme a las solicitudes efectuadas durante la vigencia del contrato y hasta el agotamiento del presupuesto asignado.
2. Garantizar que los productos suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad y cumplan con las especificaciones técnicas y estándares exigidos por la Universidad del Tolima.
3. Sustituir los productos que presenten defectos de fabricación, fallas de calidad, o respecto de los cuales se evidencie que no cumplen con los criterios de originalidad y calidad, dentro de un término no mayor a cinco (5) días hábiles, sin costo adicional para la Universidad.
4. Presentar y mantener una lista de precios de los productos objeto del contrato, la cual servirá como referencia para los pedidos que se realicen y permanecerá vigente durante la ejecución del contrato, sin perjuicio de los ajustes que sean previamente justificados y aprobados por la Universidad.
5. Informar de manera previa, escrita y debidamente soportada cualquier variación en los precios de los productos, la cual solo podrá aplicarse previa revisión y aprobación expresa por parte de la Universidad del Tolima.
6. Garantizar el transporte, cargue, descargue y entrega de los productos solicitados, desde el lugar de almacenamiento del contratista hasta la sede de la Universidad del Tolima o los puntos que esta determine.
7. Entregar las fichas técnicas y las hojas de datos de seguridad (SDS) de los productos químicos o insumos que así lo requieran, conforme a la normatividad vigente.
8. Responder por los daños y perjuicios que se ocasionen a la Universidad del Tolima o a terceros, derivados de acciones u omisiones en la ejecución del contrato.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 7 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

9. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad, novedad o situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual.
10. Mantener la reserva y confidencialidad de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.
11. Suministrar la información y los documentos que sean requeridos por el supervisor del contrato para el ejercicio de las funciones de seguimiento y control.
12. Obrar con buena fe, transparencia y lealtad en el desarrollo del objeto contractual.
13. Disponer de la capacidad operativa, técnica y logística necesaria para atender oportunamente los requerimientos formulados por la Universidad del Tolima.
14. Aplicar las medidas de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes.
15. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la Universidad del Tolima, en los términos establecidos en el contrato.
16. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, conforme a la normatividad vigente.
17. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, la ley y aquellas directamente relacionadas con su objeto.

13. PRODUCTOS ENTREGABLES.

CÓDIGO	INSUMO / MATERIAL	UNIDAD	CANT
1015072	ABRAZADERA DE COBRE 1/2"	UND	1
1015001	ABRAZADERA METALICA PARA TUBO DE 6" TIPO U	UND	1
1015078	ABRAZADERA PLASTICA 30 CM x 100 UNDS	UND	1
1015002	ABRAZADERA TIPO PERA 6" UL/FM, USO MECANICO / CONTRA INCENDIO	UND	1
1015024	ACCESORIOS EN PVC DE PRESION DE 1/2"	UND	1
1012065	ACEITE PARA GUADAÑA 2 TIEMPOS POR UN CUARTO DE GALÓN	UND	1
1012046	ACEITE PARA GUADAÑA POR GALÓN	GALON	1
1013001	ACIDO OXALICO EN POLVO HUMEDO	KG	1
1025004	ACOPLE LARGO PARA LAVAMANOS	UND	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 8 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1013113	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO ACRONALT	GALON	1
1011117	ADAPTADOR ELECTRICO	UND	1
1015110	ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRAULICO 1/2"	UND	1
1015003	ADAPTADOR MACHO PVC HIDRAULICO 1/2"	UND	1
1019004	ADHESIVO EPÓXICO DE DOS COMPONENTES PARA ANCLAJES, DE ALTO DESEMPEÑO, PARA USO EN CONCRETO FISURADO Y NO FISURADO	UND	1
1013003	ADHESIVO PARA CERAMICA x 25 KG	UND	1
1013057	AEROSOL NEGRO BRILLANTE	UND	1
1020006	AISLAMIENTO TERMICO EN FUNDA PARA TUBO DE COBRE DE 1/2"	UND	1
1020001	AISLAMIENTO TERMICO EN FUNDA PARA TUBO DE COBRE DE 1/4"	UND	1
1020004	AISLAMIENTO TERMICO EN FUNDA PARA TUBO DE COBRE DE 3/8"	UND	1
1020008	AISLAMIENTO TERMICO EN FUNDA PARA TUBO DE COBRE DE 5/8"	UND	1
1018001	ALAMBRE DE ACERO DE BAJO CARBONO, FLEXIBLE, ACABADO NEGRO, EN ROLLO	KG	1
1018050	ALAMBRE GALVANIZADO #16, PRESENTADO POR KILO	UND	1
1018002	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12, PRESENTADO POR KILO	UND	1
1018063	AMARRE GRANDE NEGRO x BOLSA	UND	1
1018051	AMARRE PARA TEJA 15CM	UND	1
1016001	AMARRE PARA TEJA N.º 6 TERMO PERFIL 3 OPAL	UND	1
1018064	AMARRE PLASTICO DE 15 CM x BOLSA 100 UNIDADES	UND	1
1016026	AMARRE PLASTICO DE 30 CM x 100 UNIDADES	UND	1
1021001	AMARRE PLASTICO TIPO T8, DIMENSIONES 20 CM x 4.8 MM	UND	1
1014025	ANGULO 1"x1" (2,5X2,5 CM) PARA DRYWALL 2,44 M, 0,35MM	UND	1
1022005	ANGULO DE 6 METROS x 1-1/2 x 3/16"	UND	1
1022013	ANGULO EN HIERRO DE 2" x 6 MTS x 6 MM	UND	1
1022001	ANGULO IGUAL DE ACERO 1 x 1", CALIBRE 26, LONGITUD 2.44 M	UND	1
1022003	ANGULO IGUAL DE ACERO, 1 1/2" x 1 1/2", ESPESOR 1/8"	UND	1
1022004	ANGULO IGUAL DE ACERO, 1 1/2" x 1 1/2", ESPESOR 3/16"	UND	1
1022002	ANGULO IGUAL DE ACERO, 6 METROS x 1", ESPESOR 1/8"	UND	1
1022014	ANGULO METÁLICO, 1", ESPESOR 1/8, 6 METROS	UND	1
1018056	ARANDELA DE 3/8"	UND	1
1015090	ARBOL DE ENTRADA PARA BOMBA HIDROSTATICA VÁLVULA UNIVERSAL BAJA	UND	1
1010002	ARENA BLANCA	M3	1
1010001	ARENA NEGRA	M3	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 9 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1013094	BANDEJA PARA PINTURA	UND	1
1013071	BARNIZ EXTERIOR	GALON	1
1020009	BARRA DE SOLDADURA PARA COBRE	UND	1
1011002	BASE PARA FOTOCELDA CON SOPORTE, COMPATIBLE CON VARIAS MARCAS	UND	1
1012013	BISAGRA ARMILLAR 3"	UND	1
1012014	BISAGRA NUDO CABEZA PLANA 2-1/2"	UND	1
1012009	BISAGRAS EN ACERO PARA SOLDAR DE 3/4 x 90 MM	UND	1
1012001	BISTURI INDUSTRIAL METALICO, DE ALTA RESISTENCIA	UND	1
1010003	BLOQUE ESTRUCTURAL H4 LISO, DIMENSIONES 40 x 30 x 12 CM	UND	1
1010004	BLOQUE ESTRUCTURAL H5, DIMENSIONES 12 x 20 x 30 CM	UND	1
1011003	BOMBILLO LED 70 W, LUZ BLANCA	UND	1
1011101	BOMBILLO LED GU10 6W, LUZ BLANCA FRÍA, MULTIVOLTAJE 100-240V	UND	1
1013005	BOQUILLA JUNTA ESTRECHA	UND	1
1011109	BREAKER ENCHUFABLE BIPOLAR 2 x 15 A	UND	1
1011007	BREAKER ENCHUFABLE BIPOLAR 2 x 20 A	UND	1
1011009	BREAKER ENCHUFABLE BIPOLAR 2 x 30 A	UND	1
1011010	BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR 15 A	UND	1
1011006	BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR 20 A	UND	1
1011013	BREAKER FIJO 100 A, CAPACIDAD DE RUPTURA 25 KA, LINEA FORMULA A1B	UND	1
1012051	BROCA DE TUNGSTENO DE 1/4"	UND	1
1012050	BROCA DE TUNGSTENO DE 3/8"	UND	1
1012058	BROCA METALICA DE 1/8"	UND	1
1012049	BROCA METALICA DE 5/32"	UND	1
1012052	BROCA PARA METAL DE 1/4"	UND	1
1012053	BROCA PARA METAL DE 5/16"	UND	1
1012048	BROCA PARA MURO DE 1/4" x 30 CMS	UND	1
1012002	BROCA SDS MAX 5/8 x 16"	UND	1
1012055	BROCA TIPO PLUS DE 1/4"	UND	1
1012056	BROCA TIPO PLUS DE 3/8"	UND	1
1013078	BROCHA 1" LINEA PROFESIONAL	UND	1
1013006	BROCHA 2" LINEA PROFESIONAL	UND	1
1013007	BROCHA 2,5" LINEA PROFESIONAL	UND	1
1013008	BROCHA 3" LINEA PROFESIONAL	UND	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 10 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1013009	BROCHA 4" LINEA PROFESIONAL	UND	1
1013050	BROCHA 5" LINEA PROFESIONAL	UND	1
1015080	BUJE GALVANIZADO DE 2 1/2"	UND	1
1015005	BUJE REDUCTOR SANITARIO PVC 4" x 2"	UND	1
1010029	BULTO DE GRANITO #2	BULTO	1
1016021	CABALLETE ARQUITECTONICO DE 2 METROS	UND	1
1016002	CABALLETE ARTICULADO SUPERIOR	UND	1
1016003	CABALLETE PLASTICO PARA TEJA N.º 6 TERMO PERFIL 3 OPAL 1.83 x 0.92 x 2.5 MM, TRANSLUCIDO	ML	1
1011015	CABLE CONCENTRICO 3 x 6 + 8 COBRE	METRO	1
1011016	CABLE DE ACOMETIDA TREBOL 3 x 2 + 4 COBRE	METRO	1
1011018	CABLE DE COBRE 12 AWG THHN/THWN-2, 600 V, 90 °C, 7 HILOS, COLOR BLANCO, ROLLO x 100 METROS	ROLLO	1
1011019	CABLE DE COBRE 12 AWG THHN/THWN-2, 600 V, 90 °C, 7 HILOS, COLOR ROJO, ROLLO x 100 METROS	ROLLO	1
1011020	CABLE DE COBRE 12 AWG THHN/THWN-2, 600 V, 90 °C, 7 HILOS, COLOR VERDE, ROLLO x 100 METROS	ROLLO	1
1011022	CABLE DE COBRE THHN CALIBRE 10, COLOR BLANCO	METRO	1
1011023	CABLE DE COBRE THHN CALIBRE 10, COLOR ROJO	METRO	1
1011028	CABLE DE COBRE THHN CALIBRE 14, COLOR BLANCO	METRO	1
1011115	CABLE DUPLEX 2 x 12 BLANCO	METRO	1
1011036	CABLE ELECTRICO 7 HILOS CALIBRE 12 AWG COLOR AZUL x METRO	METRO	1
1011001	CABLE ELECTRICO 7 HILOS CALIBRE 12 AWG COLOR BLANCO x METRO	METRO	1
1011025	CABLE ELECTRICO 7 HILOS CALIBRE 12 AWG COLOR NEGRO x METRO	METRO	1
1011038	CABLE ELECTRICO 7 HILOS CALIBRE 12 AWG COLOR ROJO x METRO	METRO	1
1011004	CABLE ELECTRICO 7 HILOS CALIBRE 12 AWG COLOR VERDE x METRO	METRO	1
1011039	CABLE PRETRENZADO 3 x 12 (ROJO, BLANCO, VERDE)	METRO	1
1013011	CAJA DE BOQUILLA x 2 KG	UND	1
1011041	CAJA DE INSPECCION ELECTRICA PREFABRICADA 50 x 50 x 50 CM	UND	1
1011042	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 30 x 30 x 30 CM PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UND	1
1011043	CAJA ELECTRICA PARA 4 CIRCUITOS MONOFASICOS	UND	1
1011044	CAJA METALICA DE PASO 30 x 30 x 15 CM CON TAPA PLASTICA	UND	1
1011046	CAJA OCTAGONAL EN PVC CON TAPA	UND	1
1011048	CAJA PARA CAMARA DE INSPECCION 30 x 30 CM CON TAPA, MATERIAL POLIMERICO, PUESTA A TIERRA	UND	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 11 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1011119	CAJA PLASTICA 4 x 4 CON SUPLEMENTO	UND	1
1011050	CAJA RECTANGULAR 2 x 4 EN ALUMINIO CON 5 SALIDAS DE 3/4"	UND	1
1011051	CAJA REDONDA EN ALUMINIO CON 5 SALIDAS DE 3/4"	UND	1
1011040	CAJA REDONDA EN ALUMINIO CON 5 SALIDAS DE 3/4" CON TAPA	UND	1
1015091	CAJAS METALICAS EMT	UND	1
1013107	CAL HIDRATADA x 10 KG	UND	1
1014003	CANAL BASE 60 MM (B6), CALIBRE 0,35 MM, LONGITUD 2,44 M, REFERENCIA PREMIUM	UND	1
1014004	CANAL BASE 90 MM (B9), CALIBRE 0,35 MM, LONGITUD 2,44 M, REFERENCIA PREMIUM	UND	1
1014033	CANAleta DE SUPERFICIE BLANCA, 20 x 12, CON ADHESIVO	UND	1
1014030	CANAleta ELECTRICA	UND	1
1018062	CANCAMOS MEDIANOS	UND	1
1023014	CANDADO DE SEGURIDAD PARA INTERPERIE 220-71MM	UND	1
1023019	CANDADO ITALIANO 110 60MM	UND	1
1020014	CAPACITOR DE 3 TERMINALES, 35 MICROFARADIOS (µF), TIPO DUAL	UND	1
1020015	CAPACITOR DE 3 TERMINALES, 40 MICROFARADIOS (µF), TIPO DUAL	UND	1
1020016	CAPACITOR DE 3 TERMINALES, 45 MICROFARADIOS (µF), TIPO DUAL	UND	1
1014005	CARGA TIRO A TIRO, COLOR VERDE, CALIBRE 22	UND	1
1010025	CEMENTO BLANCO	KG	1
1010006	CEMENTO BLANCO EN BULTO DE 40 KG	BULTO	1
1010007	CEMENTO GRIS EN BULTO DE 50 KG	BULTO	1
1012057	CEPILLO DE ACERO GRANDE	UND	1
1023018	CERRADURA ANTIPANICO ORLANDO, CON MANIJA Y CON LLAVES	UND	1
1023004	CERRADURA CROMADA DE TRAMPA LATERAL PARA ESCRITORIO	UND	1
1023009	CERRADURA DE SOBREPONER, REFERENCIA 105-50 CD, MECANISMO DE SEGURIDAD EXTERIOR	UND	1
1023008	CERRADURA DE SOBREPONER, REFERENCIA 105-50 CI, MECANISMO DE SEGURIDAD EXTERIOR	UND	1
1023011	CERRADURA DE SOBREPONER, REFERENCIA 106-60 CD, MECANISMO DE SEGURIDAD EXTERIOR	UND	1
1023010	CERRADURA DE SOBREPONER, REFERENCIA 106-60 CI, MECANISMO DE SEGURIDAD EXTERIOR	UND	1
1023005	CERRADURA PARA GUANTERA MODELO F-6700, ACABADO NIQUELADO, DIMENSIONES 19 x 20 MM	UND	1
1023020	CHAPA GAVETA 1550	UND	1
1023013	CHAPA TIPO BOLA	UND	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 12 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1018053	CHAZO CON TORNILLO DE 5/16"	UND	1
1018037	CHAZO DE 1/4", PLASTICO, CON TORNILLO	UND	1
1018004	CHAZO DE 3/16", PLASTICO	UND	1
1018042	CHAZO METALICO DE 1/4"	UND	1
1018061	CHAZO METALICO DE 3/8"	UND	1
1018057	CHAZO TIPO MARIPOSA CON TORNILLO DE 1/4"	UND	1
1018065	CHAZO TIPO MARIPOSA DE 5/16"	UND	1
1015104	CHEQUE CORTINA 1" BR 130	UND	1
1015103	CHEQUE CORTINA 1/2" BR 130	UND	1
1015102	CHEQUE CORTINA 3/4" BR 130	UND	1
1020019	CILINDRO DE GAS, TEMPERATURA DE LLAMA HASTA 3600 F	UND	1
1012023	CINCEL SDS MAX DE PUNTA	UND	1
1012073	CINCEL SDS MAX PUNTA 16"	UND	1
1013059	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARADO, ANCHO 1"	UND	1
1013025	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARADO, ANCHO 3/4"	UND	1
1011058	CINTA AISLANTE	UND	1
1011105	CINTA ELECTRICA AISLANTE DE VINILO CALIDAD PREMIUM DE 7 MILESIMAS	UND	1
1019005	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA PARA SELLOS IMPERMEABLES (10x15cm)	ROLLO	1
1015006	CINTA DE ACERO INOXIDABLE 1/2"	UND	1
1011057	CINTA DE CAUCHO AUTOFUNDENTE	UND	1
1019008	Cinta impermeabilizante autoadhesiva	UND	1
1014006	CINTA MALLA PARA DRYWALL, 50 MM x 150 M	UND	1
1014007	CINTA MALLA SELLAPANEL PARA DRYWALL, 90 M	UND	1
1015007	CINTA TEFLON 3/4" x 20 M, EN ROLLO	ROLLO	1
1018052	CLAVO CORRIENTE DE 3"	CAJA	1
1018017	CLAVO DE ACERO DE 1" x LIBRA	LB	1
1018071	CLAVO DE ACERO DE 2 1/2"	LB	1
1018018	CLAVO DE ACERO DE 2"	LB	1
1020026	CODO DE COBRE DE 1/2"	UND	1
1020022	CODO DE COBRE DE 1/4"	UND	1
1020024	CODO DE COBRE DE 3/8"	UND	1
1020028	CODO DE COBRE DE 5/8"	UND	1
1015008	CODO GALVANIZADO 1/2" ROSCADO	UND	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 13 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1015101	CODO PVC 1" PRESION	UND	1
1015016	CODO PVC 1/2" PRESION	UND	1
1015096	CODO PVC 3/4" PRESION	UND	1
1015009	CODO PVC 6" SANITARIO CXC	UND	1
1015010	CODO PVC HIDRAULICO 1/2" 315 PSI	UND	1
1015011	CODO PVC SANITARIO 2"	UND	1
1015083	CODO SANITARIO CXC 3" 45°	UND	1
1015074	CODO SANITARIO DE 6"	UND	1
1013122	ENDURECEDOR PARA PISOS DE CONCRETO COLOR AMARILLO CLARO C-112, BULTO DE 25 KG	BULTO	1
1013120	ENDURECEDOR PARA PISOS DE CONCRETO COLOR ROJO C-140, BULTO DE 25 KG	BULTO	1
1013121	ENDURECEDOR PARA PISOS DE CONCRETO COLOR VAINILLA CT-03, BULTO DE 25 KG	BULTO	1
1011112	CONTACTOR TRIFASICO DE 40 A	UND	1
1016025	CORNISA PERIMETRAL PARA CIELO RASO DE PVC 5,95 M BLANCO BRILLANTE	UND	1
1013058	CORTEX MEZCLA, PRESENTACION EN CANECA	CUÑETE	1
1012037	Cuchilla de matorrales 305-2	UND	1
1012006	CUCHILLA TRIANGULAR PARA BISTURI INDUSTRIAL	UND	1
1015013	CURVA 90° EMT 2"	UND	1
1015012	CURVA 90° EMT 3/4"	UND	1
1015014	CURVA EMT 2"	UND	1
1015076	CURVA EMT LARGA 3/4"	UND	1
1015018	CURVA PVC SCH40 2" COLOR GRIS	UND	1
1015019	CURVA PVC SCH40 ELECTRICA 1/2"	UND	1
1015020	CURVA PVC SCH40 ELECTRICA 3/4"	UND	1
1024001	DESENGRASANTE LIQUIDO CONCENTRADO PARA LIMPIEZA INDUSTRIAL Y DOMESTICA	GALON	1
1014034	DILATADOR EN T DE ALUMINIO	UND	1
1012035	Disco 4-1/2" multimaterial de carburo de tungsteno	UND	1
1012034	DISCO DE 9" PARA CORTE TUNGSTENO	UND	1
1012010	Disco de Corte Fino de Alto Desempeño de 4 1/2" X .045" X 7/8"	UND	1
1012011	Disco de Corte Fino de Alto Desempeño de 9" X 5/64" X 7/8"	UND	1
1012007	Disco de corte T42 de 7" X 1/8"	UND	1
1012031	Disco de desbaste T27 de 4 1/2" X 1/4"	UND	1



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **14** de **63**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

1012028	DISCO DIAMANTADO CONTINUO DEWALT 4.5"	UND	1
1012029	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 7"	UND	1
1012030	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 9"	UND	1
1012027	DISCO FINO 7 X 0.055 X 7/8	UND	1
1012012	Disco Flap 4-1/2 Pulgadas Grano 60 Curvo Standard	UND	1
1019012	EMULSIÓN POLIMÉRICA DISEÑADA PARA MEJORAR LA ADHERENCIA Y LA CALIDAD DE MORTEROS CEMENTOSOS, ESTUCOS Y PINTURAS EN SISTEMAS DE ACABADOS (20kg)	UND	1
1013114	ENCHAPE 20 x 20 COLOR BEIGGE	UND	1
1012069	ESCALERA TIPO TIJERA DIELECTRICA EN FIBRA DE VIDRIO CERTIFICADA DE 7 PASOS, CAPACIDAD DE CARGA 136 KG	UND	1
1013131	ESMALTE ANTICORROSIVO 3 EN 1 (ALUMINIO) (GALON)	GALON	1
1013073	ESMALTE ANTICORROSIVO 3 EN 1 (BLANCO) (GALON)	GALON	1
1013116	ESMALTE ANTICORROSIVO 3 EN 1 (GRIS HUMO) (GALON)	GALON	1
1013031	ESMALTE ANTICORROSIVO 3 EN 1 (NEGRO) (GALON)	GALON	1
1012044	ESPATULA 4" DE ACERO INOXIDABLE	UND	1
1019025	ESPUMA EXPANSIVA MONOCOMPONENTE, PARA RELLENO Y AISLAMIENTO (300ml)	UND	1
1019016	ESPUMA POLIURETANO	UND	1
1013022	ESTUCOR ESTUCO PLÁSTICO	CUÑETE	1
1012072	EXTRACTOR EÓLICO DE 24" PULGADAS GARGANTA	UND	1
1013014	FELPA PARA RODILLO EPOXICO DE 9"	UND	1
1016005	FLANCHE DE 0,05 x 0,30 M	ML	1
1016015	FLANCHE DE 0,20 x 0,30 M	UND	1
1016006	FLANCHE DE 25 CM x 2 M	UND	1
1018007	FLEJE METALICO DE 12 CM x 22 CM, ESPESOR 1/4"	UND	1
1018008	FLEJE METALICO DE 12 CM x 8 CM, ESPESOR 1/4"	UND	1
1018009	FLEJE METALICO DE 20 CM x 10 CM, ESPESOR 1/4"	UND	1
1018010	FLEJE METALICO DE 22 CM x 22 CM, ESPESOR 3/8"	UND	1
1018011	FLEJE METALICO DE 8 CM x 16 CM, ESPESOR 1/4"	UND	1
1018012	FLEJES DE HIERRO DE 1 1/4" DE ANCHO	UND	1
1011060	FOTOCELDA PARA LUMINARIA, CARCASA AZUL, GRADO DE PROTECCION IP65	UND	1
1015021	GALAPAGO METALICO REDONDO 2"	UND	1
1018038	GANCHO LARGO DE 150 MM PARA FIJACIÓN DE TEJA DE FIBROCEMENTO	UND	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 15 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1018039	GANCHO LARGO DE 250 MM PARA FIJACIÓN DE TEJA DE FIBROCEMENTO	UND	1
1018040	GANCHO LARGO DE 55 MM PARA FIJACIÓN DE TEJA DE FIBROCEMENTO	UND	1
1018013	GANCHO METALICO PARA TEJAS, LONGITUD 15 CM	UND	1
1020030	GAS REFRIGERANTE R-22 x 30 LB	UND	1
1020033	GAS REFRIGERANTE R-410A x 25 LB	UND	1
1010016	GRAFIL 6MM	UND	1
1010026	GRANITO CAFE #1	BULTO	1
1010008	GRANO BLANCO #3 LAD x BULTO	BULTO	1
1013095	REVESTIMIENTO PLÁSTICO DE ACABADO TEXTURIZADO TIPO REVOQUE	KG	1
1012039	Grasa lubricante multiusos, base litio, 450 g	UND	1
1012015	Grata 3" Copa Entorchada 5/8	UND	1
1012038	GRATA COPA TRENZADA 5" x 5/8	UND	1
1010009	GRAVILLA DE RIO x METRO	M3	1
1025006	Grifería lavaplatos sencillo palanca	UND	1
1013129	GUARDA ESCOBAS PVC	UND	1
1018014	HEBILLA PARA CINTA METALICA DE 1/2"	UND	1
1013123	HIDROFUGANTE GARRAFA DE 10 LITROS	GARRAFA	1
1018021	FALLEBA DE CADENA 4"	UND	1
1019001	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO DE ALTA DURABILIDAD COLOR BLANCO	CUÑETE	1
1019002	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO DE ALTA DURABILIDAD COLOR GRIS	CUÑETE	1
1019002	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO DE BUENA DURABILIDAD COLOR GRIS	CUÑETE	1
1011103	INTERRUPTOR ATORNILLABLE DSA, 2 x 40 AMP	UND	1
1011062	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE	UND	1
1011063	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3 x 60 A	UND	1
1011065	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE	UND	1
1011037	INTERRUPTOR TRIPLE BLANCO	UND	1
1015022	JUNTA EXPANSIVA SANITARIA 4"	UND	1
1013100	KIT DE PINCELES PLANOS x 6 UNDS	UND	1
1013099	KIT DE PINCELES REDONDOS x 6 UNDS	UND	1
1010010	LADRILLO TOLETE	UND	1
1021011	LAMINA ALVEOLAR 6 MM 2.95 x 1.05 M CRISTAL	ROLLO	1
1021013	LAMINA ALVEOLAR PESADA PC 8 MM COLOR GRIS, 2.10 x 11.08 M	UND	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 16 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1014008	LAMINA DE DRYWALL ST, 2,44 x 1,22 M, ESPESOR 1/2"	UND	1
1014010	LAMINA DE FIBROCEMENTO ESTÁNDAR 4 MM (1,22 x 2,44)	UND	1
1014001	LAMINA DE FIBROCEMENTO ESTÁNDAR 6 MM (1.22 x 2.44)	UND	1
1014039	LAMINA DE FIBROCEMENTO ESTÁNDAR 8 MM (1.22 x 2.44)	UND	1
1021002	LAMINA DE POLIURETANO EXPANDIDO, DIMENSIONES 1 M x 1 M	UND	1
1016019	LAMINA DE PVC PARA CIELO RASO 0,30 x 5,95 M BLANCO BRILLANTE ACABADO LIMPIO	UND	1
1014038	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, 4 x 8	UND	1
1017002	LAMINA AGLOMERADO T18	UND	1
1016008	LAMINA TIPO FLANCHE 25	UND	1
1025001	Lavaplatos Mesón En Acero Inoxidable 1 x 0.52 Mt Derecha	UND	1
1025005	Lavaplatos Sencillo 60x40cm	UND	1
1011106	LED HBAY 150W, 6500K, 15000 LM	UND	1
1011032	LED Hermetica Emergencia 36W 6500K	UND	1
1011071	LED Panel Incrustar Slim 40W 6.500K	UND	1
1011073	LED PANEL RD PRO DE 18 W, 6500K	UND	1
1011068	LED PANEL RD PRO DE 24 W, 6500K	UND	1
1011075	LED Reflector Jeta 100W DL UNV	UND	1
1011077	LED Reflector Jeta 150W DL UNV	UND	1
1011076	LED Reflector Jeta 200W DL UNV	UND	1
1011005	LED ToLEDo 12W 6500K	UND	1
1011096	LED Tube Vidrio 18W 6500K Estándar	UND	1
1013016	LIJA GRANO 120	UND	1
1013018	LIJA GRANO 150	UND	1
1013019	LIJA GRANO 180	UND	1
1013020	LIJA GRANO 80	UND	1
1024002	LIMPIADOR PARA PVC, PRESENTACION DE 1/4 DE GALON	UND	1
1012061	LINEAL DE LAZO G	UND	1
1017003	LISTON DE MADERA, DIMENSIONES 3 M x 6 CM x 3 CM	UND	1
1017001	LLANA DE MADERA MEDIANA	UND	1
1012043	LLANA METÁLICA MANGO DE MADERA DE ACERO INOXIDABLE	UND	1
1025003	LLAVE DE PASO DE 1/2"	UND	1
1025002	LLAVE METALICA PARA ALBERCA CON ROSCA PARA MANGUERA, ACABADO CROMO	UND	1
1015087	MACHOS PVC DE 1 1/2"	UND	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 17 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1010005	MALLA ELECTROSOLDADA 5MM 2.35 x 6 MTS PERFORACION 15 x 15	UND	1
1010013	MALLA ELECTROSOLDADA DE 15 x 15 CM, LONGITUD DE 6 METROS	UND	1
1010028	MALLA ELECTROSOLDADA DE 2,35 x 6 M, DE 4MM	UND	1
1010012	MALLA ELECTROSOLDADA DE 6MM, LONGITUD DE 6 METROS	UND	1
1022017	MALLA ESLABONADA 12 x 2,1/2" x 2 x 10 MTRS	UND	1
1010024	MALLA ESLABONADA DE 1.50 x 20 MTS CALIBRE 11	UND	1
1010014	MALLA ESLABONADA DE 2 M x 10, CALIBRE 10,5, GALCANIZADA, HUECO DE 2" x 1/4"	UND	1
1022018	MALLA POLLO LIGHT 1,20 x 1,1/4" x 36 MTRS	UND	1
1015095	MANGUERA ACOMETIDA DE 1/2" PF + UAD	METRO	1
1012060	MANGUERA DE NIVEL x METRO	METRO	1
1012071	MANGUERA DE RIEGO DE 1/2" DE 3 CAPAS, PRESENTACION ROLLO DE 100 METROS	UND	1
1012070	MANGUERA DE RIEGO DE 1/2" DE 3 CAPAS, PRESENTACION ROLLO DE 15 METROS	UND	1
1023012	MANIJA MODELO BARI, ACABADO NIQUEL SATINADO, PARA PUERTA DE ALCOBA	UND	1
1013021	MARMOLINA, MEZCLA FINA DE MORTERO	BULTO	1
1013012	MASILLA CONTINENTAL ROJA, 1/4	UND	1
1014028	MASILLA PARA DRYWALL Y ESTUCO PLÁSTICO PARA INTERIORES	CUÑETE	1
1014012	MASILLA PROFESIONAL	CUÑETE	1
1013024	MINI RODILLO EPOXICO 4" LINEA PROFESIONAL	UND	1
1013124	MOLDE EN POLIURETANO PARA ESTAMPAR CONCRETO MT-10 ADOQUIN ESPINA DE PESCADO, 90 CM x 66.5 CM	UND	1
1017004	MOLDURA EN YESO DE ACABADO LISO	ML	1
1012054	NYLON	UND	1
1012041	NYLON PARA GUADAÑADORA, 137 M x 3.3 MM	UND	1
1012059	PALUSTRE GRANDE	UND	1
1018068	PARA PIE METALICO	UND	1
1014013	PARAL BASE 60 MM (B6), CALIBRE 26, LONGITUD 2,44 M	UND	1
1014015	PARAL BASE 90 MM (B9), CALIBRE 0,35 MM, LONGITUD 2,44 M	UND	1
1023015	PASADOR METALICO PARA PUERTA	UND	1
1013096	PASTA REFERENCIA 21, KILO	KG	1
1019024	PEGANTE PARA GUARDA ESCOBAS PVC	UND	1
1019026	PEGANTE PARA MADERA x GALON	GALON	1
1014029	PERFIL TIPO DILATACION DE 3 MM	UND	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 18 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1014023	PERFIL TIPO OMEGA PARA DRYWALL, CALIBRE 24, LONGITUD 2,44 M	UND	1
1016009	PERIMETRALES PARA CIELO RASO EN PVC	UND	1
1013027	PINTURA ACRÍLICA ALTA ASEPSIA (BLANCO) (CUÑETE)	CUÑETE	1
1013026	PINTURA ACRÍLICA ALTA ASEPSIA (BLANCO) (GALON)	GALON	1
1013111	PINTURA ANTICORROSIVA (BLANCO) (GALON)	GALON	1
1013032	PINTURA ANTICORROSIVA (GRIS) (GALON)	GALON	1
1013033	PINTURA ANTICORROSIVA (NEGRO) (GALON)	GALON	1
1013112	PINTURA EPOXICA BLANCA BASE AGUA, CANECA	CUÑETE	1
1013126	PINTURA EPOXICA BLANCA MAS COMPONENTE CATALIZADOR B, CANECA	CUÑETE	1
1013117	PINTURA EPOXICA BLANCA MAS COMPONENTE CATALIZADOR B, GALON	GALON	1
1013029	PINTURA EPOXICA CON POLIAMIDA (BLANCO) (GALON)	GALON	1
1013035	PINTURA TIPO 1 INTERIORES 2EN1 + LAVABILIDAD Y RENDIMIENTO (BLANCO)	CUÑETE	1
1013061	PINTURA EXTERIOR SOL Y LLUVIA (AMARILLO) (GALON)	GALON	1
1013063	PINTURA EXTERIOR SOL Y LLUVIA (AZUL) (GALON)	GALON	1
1013064	PINTURA EXTERIOR SOL Y LLUVIA (BLANCO) (GALON)	GALON	1
1013045	PINTURA EXTERIOR SOL Y LLUVIA (GRIS BASALTO) (CUÑETE)	CUÑETE	1
1013065	PINTURA EXTERIOR SOL Y LLUVIA SOL Y LLUVIA (NEGRO) (GALON)	GALON	1
1013060	PINTURA EXTERIOR SOL Y LLUVIA SOL Y LLUVIA (ROJO) (CUÑETE)	CUÑETE	1
1013062	PINTURA EXTERIOR SOL Y LLUVIA SOL Y LLUVIA (ROJO) (GALON)	GALON	1
1013115	PINTURA NEGRA MATE EN AEROSOL	UND	1
1013052	PINTURA VIAL ACRÍLICA BASE SOLVENTE (AMARILLO) (GALON)	GALON	1
1013054	PINTURA VIAL ACRÍLICA BASE SOLVENTE (AZUL) (GALON)	GALON	1
1013119	PINTURA VIAL ACRÍLICA BASE SOLVENTE (BLANCO) (GALON)	GALON	1
1013118	PINTURA VIAL ACRÍLICA BASE SOLVENTE (GRIS) (GALON)	GALON	1
1013128	PISO SCP MADERA CAOBA 1220 x 183 x 5 MM	UND	1
1012040	PISTOLA CALAFATEO, REF. 17558	UND	1
1021012	PLASTICO NEGRO, 3 M DE ANCHO x CALIBRE 6, ROLLO DE 20 M	ROLLO	1
1021003	PLASTICO NEGRO, 4 M DE ANCHO x CALIBRE 5, ROLLO DE 100 M	ROLLO	1
1022010	PLATINA DE 1 1/2" ANCHO, 1/8" ESPESOR, 6 METROS DE LONGITUD	UND	1
1022011	PLATINA DE 2 1/2" x 3/16 x 6 MTS	UND	1
1022009	PLATINA DE 3/16 x 1" x 6 MTRS	UND	1
1022015	PLATINA DE 3/16 x 1/2" x 6 MTRS (12 x 4)	UND	1



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **19** de **63**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

1022007	PLATINA DE 6 METROS x 1-1/2 x 3/16"	UND	1
1022008	PLATINAS GRUESAS DE 2"	UND	1
1021006	POLIETILENO NEGRO DE 1,50 x METRO	METRO	1
1012032	PUNTA PHILLIPS #2, DIMENSIONES 2 1/4"X2	UND	1
1012022	PUNTA PHILLIPS #3, DIMENSIONES 1/4"X1 - 15/16"	UND	1
1012045	RASTRILLO DE 26 DIENTES, ESCOBA PLASTICA	UND	1
1010015	RECEBO	M3	1
1015073	REJILLA 4" x 3"	UND	1
1015025	REJILLA DE ALUMINIO 6" x 4" CON SOSCO	UND	1
1019013	RESINA PARA MEJORAR LA ADHERENCIA Y LA CALIDAD DE MORTEROS CEMENTOSOS (4,5 kg)	UND	1
1013056	RODILLO 2" DE FELPA, USO PROFESIONAL MINI MASTER	UND	1
1013077	RODILLO 3" DE FELPA DE USO PROFESIONAL	UND	1
1013037	Rodillo 9 Felpa Antigota 3/8	UND	1
1013039	RODILLO 9" CON MANERAL PARA EPOXICO PROFESIONAL SIN JAULA	UND	1
1014018	ROLLO DE AISLANTE DE FIBRA DE VIDRIO 2 1/2"	ROLLO	1
1021004	ROLLO DE POLISOMBRA, LONGITUD 100 METROS	UND	1
1021008	ROLLO DE TELA VERDE PARA CERRAMIENTO, LONGITUD 100 METROS	UND	1
1013055	SELLADOR ACRILICO TRANSPARENTE BRILLO SEMILUSTRE, CUÑETE 20 LITROS	CUÑETE	1
1019007	Sellador de bajo módulo para fachadas de concreto y mampostería	UND	1
1019019	Sellador de bajo módulo para fachadas de concreto y mampostería (blanco) (300ml)	UND	1
1019017	Sellador de bajo módulo para fachadas de concreto y mampostería (gris) (300ml)	UND	1
1019018	Sellador de bajo módulo para fachadas de concreto y mampostería (negro) (300ml)	UND	1
1019020	Sellador flexible de poliuretano estándar para juntas de conexión (300ml)	UND	1
1015107	SIFON PVC SANITARIO DE 3"	UND	1
1015026	SIFON Y SEMICODO PVC SANITARIO 4"	UND	1
1019015	SILICONA NEUTRA PARA EL SELLO DE JUNTAS O UNIONES EN CONSTRUCCIÓN (280ml)	UND	1
1019006	SISTEMA EPÓXICO PARA ANCLAJES DE PERNOS Y BARRAS (600cc)	UND	1
1012064	SOGA DE 3/8" 10MM COLOR BEIGGE x 250 METROS	UND	1
1012017	SOLDADURA 60-13 3/32"	KG	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 20 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1014019	SOLDADURA PARA PVC CONDUIT, PRESENTACION 1/16 GALON, SECADO 5 MIN	UND	1
1015027	SOLDADURA PVC 1/4"	UND	1
1015023	SOLDADURA PVC EN HUMEDO 1/8"	GALON	1
1017007	TABLAS DE MADERA CEPILLADAS POR UNA CARA, DIMENSIONES 30 CM x 3 M	UND	1
1011110	TABLERO BIFASICO CON PUERTA CERRADA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 8 CIRCUITOS	UND	1
1011080	TABLERO TRIFASICO CON PUERTA CERRADA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 12 CIRCUITOS	UND	1
1011081	TABLERO TRIFASICO CON PUERTA CERRADA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 24 CIRCUITOS	UND	1
1013042	TABLON VITRIFICADO LISO DE 25 x 25, MODELO COMERCIAL SENCILLO	UND	1
1011082	TAPA PARA TOMA DOBLE TIPO AMERICANO PARA INTEMPERIE	UND	1
1011084	TAPA PARA TOMA DOBLE, COLOR BLANCO	UND	1
1015029	TAPON DE PRUEBA PVC SANITARIO 4"	UND	1
1015028	TAPON DE PRUEBA PVC SANITARIO 6"	UND	1
1013040	TARRO DE GRAFITO EN POLVO x 18 G	UND	1
1016028	TECHOLIT FLEXA N10, 1 MM	UND	1
1015097	TEE PVC 3/4" PRESION	UND	1
1015030	TEE PVC HIDRAULICO 1/2" 315 PSI	UND	1
1015031	TEE PVC SANITARIA 6"	UND	1
1015032	TEE PVC SANITARIO 4"	UND	1
1015106	TEE PVC SANITARIO DE 3"	UND	1
1016027	TEJA ARQUITECTONICA CALIBRE 26 x 3 M	UND	1
1016010	TEJA ARQUITECTONICA CALIBRE 26 x 6 M	UND	1
1016023	TEJA ARQUITECTONICA CALIBRE 26 x 7 M	UND	1
1016017	TEJA DE FIBROCEMENTO N.º 4, ONDULADA TRADICIONAL	UND	1
1016011	TEJA DE FIBROCEMENTO N.º 6, ONDULADA TRADICIONAL	UND	1
1016016	TEJA PLASTICA DE 3.05 METROS DE LARGO	UND	1
1016013	TEJA TERMO PERFIL 3 OPAL #6 1,83 x 0,92 x 2,5 MM TRASLUCIDA	UND	1
1011085	TERMINAL 1 ORIFICIO, BARRIL LARGO, CALIBRE 6 AWG, PERFORACION 1/4"	UND	1
1011086	TERMINAL 1 ORIFICIO, BARRIL LARGO, CALIBRE 8 AWG, PERFORACION 3/16"	UND	1
1015033	TERMINAL EMT ACERO 3/4"	UND	1
1015036	TERMINAL PVC SCH40 1/2"	UND	1



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **21** de **63**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

1015037	TERMINAL PVC SCH40 3/4"	UND	1
1013041	THINNER CORRIENTE (Galon)	GALON	1
1011087	TOMA CORRIENTE DOBLE, COLOR BLANCO, CON POLO A TIERRA	UND	1
1011090	TOMA CORRIENTE INCRUSTABLE 3 x 20A DE 250 V, 2 x 4	UND	1
1011092	TOMA SENCILLA HOSPITALARIA CON TAPA COLOR NARANJA	UND	1
1018067	TORNILLO AGLOMERADO LARGO	UND	1
1018020	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 12 x 2 1/2" CON CAPUCHA	UND	1
1018023	TORNILLO CON CABEZA TIPO BRISTOL DE 3/8" DE DIAMETRO Y 1" DE LONGITUD	UND	1
1018024	TORNILLO CON CABEZA TIPO BRISTOL DE 3/8" DE DIAMETRO Y 2" DE LONGITUD	UND	1
1018072	TORNILLO DE 1/4" CON ARANDELA	UND	1
1018003	TORNILLO DE 2" Y MEDIA, AUTOPERFORANTE	UND	1
1018045	TORNILLO DE 6 x 1", PARA PLACA DRYWALL	UND	1
1018034	TORNILLO DE 6 x 1", PUNTA AGUDA, DE TAPAR, PARA DRYWALL	UND	1
1018022	TORNILLO DE 6 x 7/8", AVELLANADO TW SUPERBOARD PA	UND	1
1018030	TORNILLO DE 7 x 7/16", PUNTA AGUDA, PARA ESTRUCTURA TIPO DRYWALL	UND	1
1018043	TORNILLO DE 8 x 1", ZINCADO, CILÍNDRICO PHILL	UND	1
1018027	TORNILLO DE 8 x 1/2", PUNTA AGUDA, CABEZA PLANA	UND	1
1018046	TORNILLO DE 8 x 1/2", PUNTA BROCA, CABEZA PLANA	UND	1
1018005	TORNILLO DE 8 x 3/4", PUNTA BROCA, CABEZA EXTRAPLANA PHILL K-LATH	UND	1
1011111	TOTALIZADOR TIPO TACO INDUSTRIAL DPX3 160, REGULABLE 3 FASES, 40 A, 25 KA, 240 V	UND	1
1011094	TOTALIZADOR TIPO TACO INDUSTRIAL DPX3 160, REGULABLE 3 FASES, 64-80 A, 35 KA, 240 V	UND	1
1011095	TOTALIZADOR TIPO TACO INDUSTRIAL DPX3 160, REGULABLE 3 FASES, 80-100 A, 35 KA, 240 V	UND	1
1017006	TRIPLEX 3.2MM 1.22 x 2.44MTS	UND	1
1010017	TRITURADO TAMAÑO DE 1/4"	M3	1
1015039	TUBO 1 1/2" x 1 1/2" CALIBRE 18	UND	1
1015092	TUBO CPVC DESAGUE DE 2"	METRO	1
1015084	TUBO DE 1/2"	UND	1
1015081	TUBO DE POLIURETANO DE 750 CC	UND	1
1015050	TUBO DE PRESION 2 1/2"	UND	1
1019014	TUBO DE SILICONA USO GENERAL BLANCO 270 GRAMOS	UND	1



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **22** de **63**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

1020043	TUBO FLEXIBLE DE COBRE DE 1/2" DE DIAMETRO, PRESENTACION EN ROLLO DE 15 METROS	UND	1
1020044	TUBO FLEXIBLE DE COBRE DE 1/2" DE DIAMETRO, VENTA POR METRO	METRO	1
1020035	TUBO FLEXIBLE DE COBRE DE 1/4" DE DIAMETRO, PRESENTACION EN ROLLO DE 15 METROS	UND	1
1020036	TUBO FLEXIBLE DE COBRE DE 1/4" DE DIAMETRO, VENTA POR METRO	METRO	1
1020039	TUBO FLEXIBLE DE COBRE DE 3/8" DE DIAMETRO, PRESENTACION EN ROLLO DE 15 METROS	UND	1
1020040	TUBO FLEXIBLE DE COBRE DE 3/8" DE DIAMETRO, VENTA POR METRO	METRO	1
1020047	TUBO FLEXIBLE DE COBRE DE 5/8" DE DIAMETRO, VENTA POR METRO	METRO	1
1015108	TUBO GALVANIZADO SCH40 DE 2 1/2"	METRO	1
1022012	TUBO METALICO CUADRADO 100 x 100 CALIBRE 14 x 6 METROS	UND	1
1015043	TUBO METALICO EMT 2" x 3 M	UND	1
1015041	TUBO METALICO EMT 3/4" x 3 M	UND	1
1015017	TUBO PRESION 1/2" RDE 13,6, 6 METROS	UND	1
1022016	TUBO PTS 100 x 40	UND	1
1015045	TUBO PVC 1/2" COLOR VERDE	UND	1
1015046	TUBO PVC 3/4" COLOR VERDE	UND	1
1015049	TUBO PVC CPVC PARA AGUA CALIENTE 1/2" x 3 M	UND	1
1015051	TUBO PVC DE PRESION 2"	UND	1
1015052	TUBO PVC HIDRAULICO 1/2" 315 PSI	METRO	1
1015053	TUBO PVC HIDRAULICO 2"	METRO	1
1015054	TUBO PVC SANITARIO 2"	METRO	1
1015055	TUBO PVC SANITARIO 4"	METRO	1
1015056	TUBO PVC SANITARIO 4" x 6 M	UND	1
1015057	TUBO PVC SANITARIO 6"	METRO	1
1015058	TUBO PVC SANITARIO 6" x 6 M	UND	1
1015059	TUBO PVC SCH40 1/2" x 3 M	UND	1
1015061	TUBO PVC SCH40 2" x 3 M	UND	1
1015060	TUBO PVC SCH40 3/4" x 3 M	UND	1
1022006	TUBO RECTANGULAR DE 2 x 1, 0.80MM, CALIBRE 20 x 6 METROS	UND	1
1015075	TUBO SANITARIO DE 3"	UND	1
1018055	TUERCA DE 3/8"	UND	1
1018035	TUERCA TIPO ARAÑA DE 3/8"	UND	1
1018049	TUERCA Y ARANDELA METÁLICA DE 3/8"	UND	1



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **23** de **63**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

1015085	UNION DE 1 1/2"	UND	1
1015082	UNION DE ALUMINIO DE 6 MTS	UND	1
1015063	UNION EMT 3/4" EN ACERO TIGGER-CONDUIT	UND	1
1015047	UNION PRESION DE 1/2	UND	1
1015100	UNION PVC 1" PRESION	UND	1
1015094	UNION PVC 1/2" PRESION	UND	1
1015064	UNION PVC HIDRAULICA 1/2" 315 PSI	UND	1
1015105	UNION PVC SANITARIO DE 3"	UND	1
1015077	UNION PVC SCH40 1/2"	UND	1
1015109	UNION PVC SCH40 3/4"	UND	1
1020053	UNION RECTA PARA TUBO DE COBRE DE 1/2"	UND	1
1020049	UNION RECTA PARA TUBO DE COBRE DE 1/4"	UND	1
1020052	UNION RECTA PARA TUBO DE COBRE DE 3/8"	UND	1
1020056	UNION RECTA PARA TUBO DE COBRE DE 5/8"	UND	1
1015066	UNION SANITARIA PVC 6"	UND	1
1015067	UNION SOLDABLE PVC 1 1/4"	UND	1
1016014	UNION TIPO H PARA CIELO RASO EN PVC, COLOR BLANCO BRILLANTE, LONGITUD DE 5.95 METROS	UND	1
1015068	UNION UNIVERSAL PVC DE PRESION 3"	UND	1
1015086	UNIVERSAL DE 1 1/2"	UND	1
1015098	VALVULA BOLA PVC 1/2" SOLDAR PCP	UND	1
1015099	VALVULA BOLA PVC 3/4" SOLDAR PCP	UND	1
1020057	VALVULA TIPO CHEQUE DE 1" EN BRONCE	UND	1
1010021	VARILLA DE ACERO DE 1/2" DE DIAMETRO	UND	1
1010027	VARILLA DE ACERO DE 1/4" DE DIAMETRO	UND	1
1010020	VARILLA DE ACERO DE 3/8" DE DIAMETRO	UND	1
1010019	VARILLA DE HIERRO DE 1" DE DIAMETRO x 6 METROS	UND	1
1010022	VARILLA DE HIERRO N° 2 x 6 METROS	UND	1
1014024	VIGUETA PARA DRYWALL, CALIBRE 24, LONGITUD 2,44 M	UND	1
1013087	VINILO AMARILLO VIVO TIPO 1, GALÓN	GALON	1
1013088	VINILO AZUL MEDITERRÁNEO TIPO 1, GALÓN	GALON	1
1013044	Vinilo Estándar Construcción Tipo 1 (GRIS BASALTO) (CUÑETE)	GALON	1
1013086	Vinilo Estándar Construcción Tipo 1 (NEGRO) (CUÑETE)	GALON	1
1013089	Vinilo Estándar Construcción Tipo 1 (ROJO) (CUÑETE)	GALON	1

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 24 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1013090	Vinilo Estándar Construcción Tipo 1 (VERDE PINO) (CUÑETE)	GALON	1
1013083	VINILO LÍNEA MAESTRO BLANCO TIPO 2, CANECA	CUÑETE	1
1013072	VINILO MEZCLA TIPO 1, COLOR TABACO, CANECA DE 5 GALONES	CUÑETE	1
1013066	PINTURA A BASE DE AGUA PARA PAREDES INTERIORES ANTIBACTERIANA MATE (AMARILLO) (GALON)	GALON	1
1013068	PINTURA A BASE DE AGUA PARA PAREDES INTERIORES ANTIBACTERIANA MATE (AZUL) (GALON)	GALON	1
1013069	PINTURA A BASE DE AGUA PARA PAREDES INTERIORES ANTIBACTERIANA MATE (BLANCO) (GALON)	GALON	1
1013070	PINTURA A BASE DE AGUA PARA PAREDES INTERIORES ANTIBACTERIANA MATE (NEGRO) (GALON)	GALON	1
1013067	PINTURA A BASE DE AGUA PARA PAREDES INTERIORES ANTIBACTERIANA MATE (ROJO) (GALON)	GALON	1
1019011	SELLANTE MONOCOMPONENTE DE POLIURETANO SEMI AUTO NIVELANTE	CUÑETE	1
1013125	XIOL	KG	1
1015069	YEE REDUCCION SANITARIA PVC 4" x 2"	UND	1
1015070	YEE SANITARIA PVC 4"	UND	1
1010011	YESO	KG	1
1012025	ZUNCHADORA PARA CINTA METALICA	UND	1

14. COBERTURAS DEL RIESGO

- **Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses.
- **Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Por cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del valor del contrato y con vigencia como mínimo de un 1 año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 25 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO III

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación y estudios previos	26 de marzo de 2026
Observaciones a la invitación	27 de marzo de 2026, al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co
Respuesta a las observaciones	6 de abril de 2026
Entrega de propuestas y acta de cierre. SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN MEDIO MAGNÉTICO AL CORREO INDICADO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE INVITACIÓN.	7 de abril de 2026 , HASTA LAS 2:00 pm, AL CORREO ELECTRÓNICO RECEPCIONPROPUESTAS@UT.EDU.CO
Publicación de Acta de Recepción, Acta de cierre.	7 de abril de 2026
Publicación de informe de evaluación	7 de abril de 2026
Observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar documentos.	Hasta el 8 de abril de 2026, al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co
Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación	9 de abril de 2026
Publicación de informe de evaluación final	9 de abril de 2026

Las fechas y horas aquí establecidas corresponderán en todo momento a la hora legal en Colombia establecida por el Instituto Nacional de Metrología en la página web oficial: <http://horalegal.inm.gov.co/>

Si alguna de las etapas mencionadas en el cronograma no establece una hora exacta, se tomará como hora límite las 23:59:59 que equivale a las 11:59:59 p.m.

En caso de aceptarse observaciones que a juicio de la Universidad del Tolima sean relevantes, se publicarán los cambios mediante anexo modificadorio, el cual hará parte integral del proceso.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 26 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO IV

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La Universidad efectuará la verificación de los documentos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas.

La Universidad del Tolima se reserva el derecho de verificar de manera integral, la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas y/o entidades respectivas de donde provenga la información.

El proponente obtendrá por cada ítem de la evaluación jurídica, evaluación financiera y evaluación técnica y en la experiencia, un resultado de “CUMPLE” o “NO CUMPLE”, para continuar el proceso, el proponente deberá obtener en todos los ítems de cada una de las tres evaluaciones aquí citadas un resultado de “CUMPLE”.

Si una vez finalizado el término establecido en el cronograma para subsanar documentos, el proponente continúa obteniendo un “NO CUMPLE” en alguno de los documentos o requerimientos jurídicos, financieros, o técnicos o de experiencia, será causal de rechazo y quedará excluido del proceso de selección.

15.1. REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO

- 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.** La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y la aceptación de su contenido, los riesgos previsibles y la normatividad aplicable al mismo.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 27 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

El ANEXO No. 1 es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente que incluye todas las manifestaciones requeridas por la entidad, que se entienden presentadas bajo la gravedad de juramento.

- 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.** Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en el Pliego de Condiciones para la presentación de documentos expedidos en el extranjero.

El Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de duración del contrato su periodo de liquidación y un (1) año más; las facultades de limitación para la celebración de contratos, del representante legal y que su objeto social guarde relación con el objeto del presente proceso.

Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera, conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 28 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estatuto de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que, del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato con La Universidad del Tolima.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas.

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.

Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 29 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

1) Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.

2) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia.

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso.

La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o permanente en Colombia.

Debe estar renovado en el año 2025 y en firme.

- 3. REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.** El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año 2025 expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre, donde conste que las actividades económicas está acorde con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de cinco (5) años.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 30 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

El presente requisito no será exigible para profesionales que ejerzan profesiones liberales relacionadas con el objeto del presente proyecto.

4. DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR.

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

5. PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación (VER ANEXO No. 2 Y 3), el cual debe contener:

- Indicación en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
- Reglas básicas que regulan su relación. Los términos y extensión de la participación en la propuesta y las obligaciones derivadas del objeto y de la ejecución del contrato, las cuales no podrá modificar sin el consentimiento previo y escrito de la Universidad del Tolima.
- Manifestación de manera clara y expresa, sobre todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y de la ejecución del contrato. Cuando se trate de miembros de un consorcio, la responsabilidad es solidaria e ilimitada; tratándose de los miembros de una unión temporal, la responsabilidad es solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación (porcentaje o extensión) de cada uno de los miembros de la unión temporal.
- Duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
- Representante del Consorcio o Unión Temporal quién suscribirá la propuesta y el contrato, en caso de resultar adjudicatario.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 31 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

- Acreditación de la existencia y representación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal según su naturaleza jurídica, quienes además deben cumplir con los demás requisitos indicados en esta invitación
- Suscripción del documento por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
- Con la sola presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal, se entenderá aceptado por cada uno de sus integrantes, el compromiso de no ceder, a ningún título, su participación o la posición negocial en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.

6. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA. El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento.

7. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO. En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actúe en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.

8. APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 32 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

- 9. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El proponente deberá entregar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, para el caso de proponentes asociativos estará firmada por el representante, debidamente facultado en los términos de la ley, en las condiciones de la presente invitación, el documento modelo de manifestación del proponente sobre inhabilidades e incompatibilidades que se encuentra en el Anexo No. 4 " DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES", en este documento el proponente manifestará bajo la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o en las prohibiciones establecidas en la constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y Resolución reglamentaria.

En el caso de los consorcios o uniones temporales. la manifestación bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y Resolución reglamentaria, se hará en el Anexo No. 4 y será suscrito por cada uno de los representantes de los miembros que integran el consorcio o la unión temporal de manera independiente.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 33 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

10. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El proponente debe certificar estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso, de conformidad con los anexos No. 5 o 6. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas complementarias y modificatorias.

En caso de ser aportada certificación del revisor fiscal deberá allegar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes vigente expedido por la junta central de contadores.

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, debe allegar este documento.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación, a través de certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural, según sea el caso.

La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que suministran los proponentes.

11. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN debidamente actualizado. En caso de

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 34 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deberá presentar este documento.

12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR

FISCAL. Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación y verificar por parte de la Entidad la vigencia de la Certificación de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del contador responsable de la suscripción de la certificación de aportes o si registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión.

13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

14. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 35 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

15. ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.

El proponente deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona natural o persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.

16. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.

17. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10% del valor de la oferta y valido por 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información:

- a.** Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (NIT. 890700640-7).
- b.** Afianzado: El oferente. Nota: En caso de que el oferente sea consorcio o unión temporal, en el texto de la póliza se deberán describir los nombres de sus integrantes, su identificación y el porcentaje de participación. El tomador debe ser el consorcio o unión temporal.
- c.** Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.
- d.** Vigencia: noventa (90) días contados a partir de la presentación de la propuesta. En todo caso, su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento que:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 36 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1. Solicite el retiro de la propuesta después del cierre del proceso, salvo en caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
2. Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad, o no cumpla con las garantías contractuales.

Nota 1: En caso de que haya lugar a suspensión del proceso de selección se deberá ampliar la póliza

Nota 2: Se deberá suscribir una póliza de seriedad de la propuesta por cada grupo ofertado

18.CERTIFICACIÓN BANCARIA. La PERSONA NATURAL O JURÍDICA deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.

15.2. REQUISITOS DE CONTENIDO FINANCIERO

Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en la presente Invitación Pública.

La Universidad del Tolima realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada al 31 de diciembre de 2023 o al 31 de diciembre de 2024, la cual deberá estar vigente y en firme como máximo antes de la fecha en que finaliza el traslado de la evaluación.

La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con los indicadores requeridos en el siguiente numeral.

NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se realizará tomando como referencia dos decimales, prescindiendo de cualquier fórmula de redondeo o aproximación. Para el

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 37 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales se verificarán en el RUP Se hará sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

Se hará sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

- **Índice de Liquidez: Mayor o igual a 2,0**
- **Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 60 %**
- **Capital de Trabajo: Mayor o igual al 70 % del presupuesto oficial del proceso**

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo a las condiciones anteriores, será causal de rechazo de la propuesta.

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez= Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Para el caso de consorcios o uniones temporales se calculará el índice de liquidez con base en el promedio ponderado del activo corriente y del pasivo corriente, de los integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o de la unión temporal.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Índice de endeudamiento= (Total Pasivo/ Total Activo) x 100

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se calculará el índice de endeudamiento con base en el promedio ponderado del Pasivo Total y del Activo Total de los miembros del consorcio o de la unión temporal, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o dentro de la unión temporal.

3. CAPITAL DE TRABAJO

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP información financiera.

CT= Capital de Trabajo

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 38 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CT= AC — PC mayor o igual a PO
 PO= Presupuesto Oficial
 AC= Activo corriente PC= Pasivo corriente

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal el CT corresponderá a la suma de los CT de cada uno del integrante sin tener en cuenta su porcentaje de participación.

El Comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación se calcularán los siguientes indicadores de Capacidad Financiera

Dónde:

ACn = Activo Corriente de cada integrante de consorcio
 PCn = Pasivo Corriente de cada integrante de consorcio
 PTn = Pasivo Total de cada integrante de consorcio
 ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio
 UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio
 GI n = Gastos de intereses de cada integrante de consorcio
 %n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio
 PO= Presupuesto estimado de contratación

Estos índices se tomarán con base en lo consignado en el Registro Único de Proponentes, dentro del Capítulo de Capacidad Financiera.

Para verificar la información financiera, la entidad tendrá en cuenta la información en firme a diciembre 31 de 2021 o diciembre 31 de 2022, según el RUP vigente de los proponentes, registrada en el RUP vigente a la fecha de cierre del proceso. El estudio financiero de las propuestas, no tiene puntuación alguna se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente e indica si la propuesta es hábil o no para continuar en el presente proceso de selección, HABILITA O INHABILITA la propuesta.

Las condiciones financieras son el mecanismo que le permite a UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, revisar la liquidez de los proponentes con la cual aminora el riesgo de que los recursos que se giren del contrato por concepto de anticipo y los

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 39 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

pagos parciales atiendan los pasivos del contratista y por lo tanto no se inviertan en la ejecución del contrato

15.3. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

- 1. EXPERIENCIA GENERAL.** No serán tenidas en cuenta certificaciones o documentos soporte de contratos no ejecutados en su totalidad o certificaciones que manifiesten una calidad baja o mala del producto o que tengan algún tipo de multa o sanción. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP, con resaltador o cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

El proponente deberá acreditar experiencia de mínimo tres (03) contratos terminados y liquidados donde cada uno de ellos sea una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, mediante el cual se acredite el desarrollo de objeto contractuales similares al objeto de **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN** Todas las objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso • En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. • En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. • Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato. • Deben tener como mínimo la siguiente información: Número del contrato (si lo tiene), entidad contratante, objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de terminación. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción del contrato. • En caso que el proponente no cuente con certificaciones de experiencia, podrá aportar en su remplazo un documento contractual idóneo, actas de

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 40 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

liquidación, actas de recibo a satisfacción, contratos o cualquier otro documento contractual expedido por el contratante, siempre y cuando se pueda verificar los requisitos maquí descritos. • En caso de consorcio o unión temporal la experiencia debe ser acreditada mínimo por uno de sus miembros. • Las certificaciones derivadas de contratos en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuentas por el porcentaje de participación. PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: En caso de consorcio o unión temporal se acreditará la experiencia general con la sumatoria de la experiencia, de cada uno de sus miembros conforme al porcentaje de participación.

2. **OFERTA ECONÓMICA.** La oferta económica será presentada por el proponente de manera electrónica dentro de su propuesta diligenciando el Anexo 8 "Oferta económica". La omisión en la presentación del ofrecimiento económico, o la modificación de las especificaciones técnicas genera el rechazo de la oferta. El valor cotizado se consignará en pesos colombianos y deberá ser igual o inferior al presupuesto oficial. El proponente ofertará la TOTALIDAD de los Items requeridos. Si se detecta la carencia de la propuesta económica de un ítem la propuesta se rechazará. El cálculo del precio de los Items ofertados incluirá todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta del proponente. De igual manera se encuentran incluidos los gastos de salarios, primas legales y extralegales, bonificaciones, parafiscales, alojamiento, sostenimiento, alimentación, transporte dentro o fuera de la ciudad de Ibagué y viáticos o desplazamiento de los consultores o gerente de proyecto a la ciudad de Ibagué, los cuales se entienden serán asumidos por el proponente. Corrección Aritmética: La Entidad realizará la corrección aritmética a la oferta económica presentada cuando al realizar la verificación de la misma, se determine que existe un error aritmético en el resultado de la operación realizada, partiendo siempre de los precios unitarios sin IVA, ofertados por el proponente. NOTA: Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 41 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Oferta económica", como requisito de participación. El proponente (persona natural o jurídica) deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo. Para el presente requisito sólo se verificará que la propuesta fue adjuntada y presentada.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Serán objeto de evaluación y habilitadas únicamente las propuestas que cumplan a entera satisfacción los requisitos de la invitación y que hayan obtenido un resultado de "CUMPLE" en todos los ítems, documentos y requisitos de las siguientes evaluaciones:

1. Evaluación Jurídica.
2. Evaluación Financiera.
3. Evaluación Técnica.

Las ofertas serán analizadas, evaluadas y calificadas por la Universidad del Tolima, con base en la información y documentación suministrada por el oferente en cumplimiento de La invitación de menor cuantía.

El proponente ganador, será el que obtenga la mayor puntuación al efectuar la suma de todos los puntos obtenidos en cada uno de los factores mencionados a continuación.

OFERTA ECONOMICA	400 puntos
EXPERIENCIA	580 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 puntos

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 42 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

PROPUESTA ECONÓMICA 400 puntos: La evaluación económica se realizará sobre el valor total de la oferta, resultante de la sumatoria de los precios unitarios ofertados, sin que en ningún caso supere el presupuesto oficial establecido.

La oferta que presente el menor valor total, incluido IVA, obtendrá el máximo puntaje de cuatrocientos (400) puntos.

Las demás ofertas serán calificadas de forma proporcional y descendente, aplicando la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \frac{(Oferta\ menor\ valor\ x\ 400)}{Oferta\ a\ evaluar}$$

Condiciones obligatorias:

- Indicar expresamente si los precios ofertados incluyen o no IVA. En caso de no especificarse, se entenderá que el IVA se encuentra incluido.
- No se aceptarán ofertas parciales, incompletas o que omitan alguno de los ítems del presupuesto oficial. El incumplimiento de esta condición dará lugar al rechazo de la propuesta.
- No se aceptarán precios artificialmente bajos o inconsistentes frente al mercado. La Universidad del Tolima podrá solicitar justificación económica de la oferta y, de no ser satisfactoria, procederá al rechazo de la propuesta por riesgo de incumplimiento contractual.
- Los precios ofertados deberán ser firmes, reales y ejecutables, teniendo en cuenta que el contrato es de suministro por demanda y presupuesto agotable.

2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Conforme al artículo 1 de la ley 816 de 2003, las entidades que conforman la administración pública apoyarán la industria nacional a través de la adopción de criterios objetivos, sin que la existencia de regímenes especiales pueda ser obstáculo para su aplicación, en este sentido, para el presente proceso, se otorgará un máximo de veinte (20) puntos para aquellos proponente que oferten bienes de origen nacional o aquellos bienes originados de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes nacionales, para este último deberá aportar informe de la misión diplomática Colombiana.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 43 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Los puntos por apoyo a la industria nacional en el ofrecimiento de bienes serán concedidos en función de los bienes nacionales que oferte y la mano de obra colombiana que se haya utilizado para su fabricación, aquellos proponentes que oferten bienes con tratamiento nacional o reciprocidad, el proponente deberá indicar el tratado internacional o documento que permita verificar dicha información.

Tratándose de bienes extranjeros que ofrezcan productos 100% de origen colombiano, la universidad establece un máximo de 10 puntos, para incentivar la incorporación de componente colombiano de bienes.

Para este criterio el proponente deberá diligenciar el anexo y se define la siguiente ponderación:

Criterio	Máximo de puntos
Proponente nacional que oferte 100% de bienes nacionales o bienes extranjeros con tratamiento nacional o reciprocidad, en lo referente al objeto del proceso de selección.	20
Proponente de origen extranjero sin derecho a trato nacional o reciprocidad, que ofrezca el 100% de bienes de origen colombiano.	10
Proponente de origen extranjero sin derecho a trato nacional que ofrezca servicios de origen extranjero.	0

3. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (580 PUNTOS):** La experiencia del proponente se evaluará con base en los contratos adicionales a los exigidos como experiencia habilitante, siempre que se encuentren directamente relacionados con el objeto del proceso.

EXPERIENCIA	PUNTAJE
4 0 mas contratos adicionales	580
3 contratos adicionales	480
2 contratos adicionales	380
1 contrato adicional	180

Condiciones para la asignación de puntaje:

- Nota 1: Cada contrato presentado para la asignación de puntaje deberá tener un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del presente proceso contractual, expresado en SMMLV. No se permitirá la sumatoria de valores entre contratos.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 44 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

- Nota 2: La experiencia deberá acreditarse mediante acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación, expedida por la entidad o contratante respectivo. La ausencia de estos documentos dará lugar a puntaje cero (0).
- Nota 3: Solo se tendrán en cuenta contratos en los cuales el valor de los ítems suministrados correspondientes a materiales de construcción y ferretería represente como mínimo el ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato acreditado.
- Nota 4. No se evaluarán contratos que incluyan de manera principal o significativa agroinsumos, herramientas agrícolas, insumos industriales o suministros ajenos al sector de la construcción.
- Nota 5. Los contratos que no cumplan todas las condiciones señaladas serán descartados para efectos de puntuación, asignándose cero (0) puntos, sin que ello genere rechazo de la oferta si cumple la experiencia habilitante.

16. CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de empate de dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la elección de la siguiente manera:

1. El que obtenga mayor puntaje en el criterio de experiencia adicional
2. El que obtenga mayor puntaje en el criterio de propuesta económica.
3. Si persiste el empate se utilizará la balota adjudicándose al que obtenga el número mayor

CAPÍTULO VI

CAUSALES DE INADMISIÓN Y RECHAZO

17. DECLARATORIA DE DESIERTO

La Universidad del Tolima, declarará desierto el presente proceso bajo los siguientes términos:

- Cuando no se presenten propuestas al proceso.
- Cuando se presenten causas que impidan la selección objetiva.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 45 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

- Cuando entre las propuestas presentadas ninguna cumpla con las condiciones de la presente invitación.

18. CAUSALES DE INADMISIÓN

Cuando NO se suscriba y no esté diligenciada de manera correcta la carta de presentación de la propuesta por el Representante legal de la sociedad o cuando ésta no vaya dirigida a la Universidad del Tolima. (Anexo No. 1)

Cuando se anexen documentos contradictorios o que presenten alguna dificultad y no permitan la evaluación de los requisitos de participación por parte de los comités.

Cuando la garantía de seriedad de la propuesta, se presente sin los términos, condiciones y valores establecidos en la presente invitación.

NOTA: Cuando el proponente resulte incurso en alguna o algunas de las anteriores causales se dispondrá del plazo para la debida corrección.

19. CAUSALES DE RECHAZO

1. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, según lo establecido en la Constitución o en la Ley o en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima -Acuerdo del Consejo Superior N. 050 de 2018- y la Resolución reglamentaria.

2. Cuando el proponente presente una oferta parcial.

3. Cuando el valor de la propuesta sea presentado en una moneda diferente al peso colombiano.

4. Cuando no se cumpla con los requisitos exigidos en los documentos técnicos de la propuesta y sus anexos.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 46 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

5. Cuando el proponente no cumpla con la experiencia general o experiencia específica exigida.

6. Cuando el proponente se encuentre incluido en el último boletín de responsables fiscales, que, al momento de realizar la evaluación de las propuestas por parte de la Universidad, haya publicado la Contraloría General de la República, en los términos del Artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás disposiciones legales pertinentes sobre la materia.

7. Cuando se evidencie alteración, modificación o falsificación de uno o más documentos adjuntos por el proponente.

8. Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información que de alguna manera no corresponda con la realidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes a que haya lugar.

9. Cuando el proponente, representante legal o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal tengan antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan celebrar contratos o presentar ofertas.

10. Cuando al finalizar el periodo establecido para subsanar documentos, el proponente obtenga en alguno de los ítems o requisitos establecidos en la evaluación jurídica, evaluación financiera o evaluación técnica un resultado de “NO CUMPLE”.

11. Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, o por personas diferentes pertenecientes a la misma sociedad (en Consorcio o Unión Temporal).

12. Cuando se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del proponente a la Universidad o a los demás participantes.

13. Habrá lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos: a). Cuando la propuesta económica no se presente al momento del cierre junto con la propuesta principal. b) Cuando la propuesta económica no se diligencie de forma correcta. c). Cuando la propuesta económica se diligencie de forma incompleta de tal modo que no permita su verificación aritmética. d).

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 47 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Cuando el valor de la propuesta económica, una vez verificado y corregido supere el presupuesto oficial del proceso, o el establecido para el grupo o grupos en que participe, cuando ello aplique. e) Cuando en la propuesta económica o en una de sus casillas no se indique ningún número, o se adicione, suprima o modifique cualquiera de los ítems contenidos en LA PROPUESTA ECONÓMICA f) Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial de la invitación.

14. Cuando no se corrija la propuesta dentro del plazo ante alguna o algunas causales de inadmisión.

15. Cuando al realizar la verificación del RUP, el proponente no registre contratos ejecutados identificados con los Códigos UNSPSC detallados “REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES”.

16. Cuando no se subsanen los requerimientos efectuados por la Universidad del Tolima en los términos y fechas establecidas en la presente

17. Cuando la propuesta sea remitida a un correo diferente al indicado en la invitación.

18. Cuando se adjunten documentos con datos o información tergiversada, que induzcan a error a la Universidad.

19. Cuando se presente confabulación o intento de la misma por parte del oferente, que a juicio de la Universidad pueda contravenir los principios de selección objetiva y transparencia

20. Cuando el proponente con base en los documentos remitidos no cumpla con uno o más de los indicadores financieros establecidos en la Evaluación Financiera.

21. Cuando el proponente haya sido evaluado como regular o malo en contratos anteriores celebrados con la Universidad del Tolima.

22. La omisión de los requisitos, documentos e información necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, para la aplicación de los criterios de ponderación de las mismas.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 48 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

23. Cuando el valor de la propuesta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones del proponente, se considere con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido por el proponente.

24. Cuando la oferta no cumpla con la totalidad de los requerimientos técnicos requerimientos funcionales o condiciones solicitadas en la invitación

25. Cuando el proponente no anexe junto con su propuesta la garantía de seriedad de la oferta.

26. Cuando se verifique que la propuesta no corresponde con lo requerido en la presente invitación.

27. Cuando el proponente o uno de sus integrantes haya sido condenado por lavado de activos o financiación a grupos armados o de terrorismo.

28. Cuando el proponente condicione la oferta.

29. La presentación de ofertas parciales frente al objeto del proceso u obligaciones del contratista.

30. Cuando el proponente entregué la propuesta después de la fecha y hora límite de recepción en el lugar mencionado en la presente invitación.

31. Los demás casos expresamente establecidos en la presente invitación y normatividad vigente.

32. Cuando la propuesta no cumpla con lo solicitado en el capítulo IV.

33. Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente luego de la fecha y hora exacta señalada para el cierre del proceso.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 49 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Barrió Santa Helena Ibagué, Tolima

El suscrito, _____ de acuerdo con lo establecido en la invitación, presentamos la siguiente propuesta para el objeto contractual _____.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los términos de referencia del presente proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo máximo de días _____, contados a partir de la fecha del acta de inicio, con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, la aprobación de su garantía y demás requisitos de orden contractual.
5. Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. **(Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).**

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 50 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

6. Que nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

7. Que nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

8. Que nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

9. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo, a constituir su garantía única, y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.

10. Que apoyamos la acción del Estado colombiano y de La Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

11. Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo por ninguna entidad oficial dentro de los últimos _____ años anteriores a la fecha de entrega de las propuestas.

Atentamente,

FIRMA: _____
Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit _____
Nombre del Representante Legal: _____

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 51 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

C.C. No. _____

Dirección Comercial del Proponente _____

Teléfonos _____

Ciudad _____

E-mail _____

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 52 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO NO. 2

CONFORMACIÓN CONSORCIO

Apreciados Señores:

Los representantes _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____ y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado _____ para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.

B.- El consorcio está integrado así:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICION DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
		ASOCIADO 1
		ASOCIADO 2

C.- La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

D.- El representante del consorcio es _____, identificado con cédula de ciudadanía _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 53 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

E- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en _____ a los ____ días de _____ del _____.

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
C.C. No:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 54 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No. 3

CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

Apreciados Señores:

Los representantes _____, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____, _____ y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL denominada _____ para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.

B.- La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

NOMBRE DEL ASOCIADO	ACTIVIDAD A EJECUTAR	% DE PARTICIPACIÓN	DEFINICIÓN DE LOS ASOCIADOS DE LA U.T.
			ASOCIADO 1
			ASOCIADO 2

C.- La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.

D.- El representante de la UNIÓN TEMPORAL es _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, quien está amplia y expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 55 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ del

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL
C.C. No.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 56 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No. 4

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, en calidad de _____ (proponente, representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal) identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incursas en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, que se refieren la Constitución Política, Acuerdo 050 de 2018 y su reglamentación, la Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019, Ley 2094 del 2021 y demás normas concordantes .

Yo _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía N° _____ de _____ en mi calidad (establecer si se trata de representante legal en caso de ser persona jurídica) CONTRATISTA, cuyo objeto contractual a desarrollar es: " _____ " manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses, teniendo en cuenta que deseo apoyar la acción de la Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia enmarcada en el Código de Integridad de la universidad suscribiendo el presente documento:

Conflicto de interés:

Aquella situación que afecte la neutralidad del servidor público en la toma de decisiones propias de su competencia, para conseguir un beneficio particular en detrimento del interés público. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior y según el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019:

"ARTÍCULO 44. Conflicto de intereses. Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 57 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido"

Marque con una X:

☐	Manifiesto que conozco el Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019).
☐	Manifiesto que conozco el Código de Integridad de la Universidad del Tolima.
☐	Manifiesto que no tengo intereses financieros y de otro tipo relacionados con las labores asignadas en mi calidad de contratista

Declaro mis intereses a continuación:

4. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy dueño, socio, representante legal, o de los cuales lo he sido en los últimos cinco (5) años:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas

5. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy directivo, empleado, o de las cuales he sido en los últimos cinco (5) años

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas

6. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales tengo un compromiso de confidencialidad vigente:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas

7. Grados de consanguinidad (aplica en caso de que un familiar cercano esté vinculado con la universidad)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 58 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Nombre	Parentesco	Cargo

8. Describa a continuación otros tipos de situaciones (aquellas relaciones que no sean familiares o de consanguinidad) que puedan generar un potencial conflicto de interés.

Consecuencias del incumplimiento:

Asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas por la ley en caso de no declarar un conflicto de interés que se haya presentado.

Declaración de inhabilidades e incompatibilidades:

Adicionalmente, mediante la presente, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incursas en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, que se refieren la Constitución Política, Acuerdo 050 de 2018 y su reglamentación, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1952 de 2019, ley 2094 de 2021 y demás normas concordantes.

FIRMA (XXX)
 NOMBRE (XXX)
 CEDULA DE CIUDADANIA (XXX)

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de persona jurídica consorcio o unión temporal, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 59 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.5

PARA PERSONAS JURÍDICAS

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____, Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la sociedad identificada con NIT _____, certificó que se ha realizado los pagos de a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Dado en _____ a los _____ días del mes de _____ del _____

Firma _____
 Nombre _____
 C.C _____

NOTA: (Deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 60 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.6
PERSONAS NATURALES

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (**esto último en caso de tener empleados a cargo**) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dado en _____ a los _____ días del mes de _____ del _____

Firma _____
Nombre _____
C.C _____

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 61 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.7
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ibagué, ____ de _____ del _____

Señores
Universidad del Tolima
Ciudad

Proceso de invitación pública de **menor/mayor** Cuantía No ____ del _____

[nombre del representante legal o de la
persona natural proponente], identificado como aparece al pie de mi firma,

[obrando en mi propio nombre o en mi calidad de
representante legal de] [nombre del proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de la Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de invitación pública
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de invitación pública.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso de invitación publica de **menor/mayor** cuantía, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 62 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

[Firma representante legal del proponente o proponente persona natural]

Nombre: _____

Documento de identidad: _____

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 63 de 63
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.8
PROPUESTA ECONÓMICA

Nosotros _____, (nombre del proponente) presentamos a ustedes Universidad del Tolima en el marco del proceso de invitación de menor cuantía No. _____ de 2026. "OBJETO: "Suministro de materiales y herramientas para las adecuaciones de los bienes inmuebles de la Universidad del Tolima", la siguiente propuesta económica.

VALOR TOTAL	
--------------------	--

NOTA: El valor del IVA % se discriminará si aplica para el caso. Informamos que los valores aquí ofertados se encuentran en pesos colombianos. El valor total del proyecto incluye todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que entendemos y serán asumidos en su totalidad por cuenta nuestra.

FIRMA: _____ NOMBRE DE QUIEN FIRMA:
